PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires declara su profundo pesar por el fallecimiento de Olga Martín de Hammar, docente, periodista y militante social por la igualdad de género, quien fuera una defensora incansable de los derechos de las mujeres en el ámbito laboral, y distinguida como Personalidad Destacada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el año 2011.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto tiene por objeto expresar el profundo pesar de este cuerpo legislativo ante la pérdida física de Olga Martín de Hammar, una mujer cuya vida y trayectoria constituyen un ejemplo de coherencia, militancia y compromiso inquebrantable con la igualdad de género y la justicia social en la República Argentina.

Nacida el 5 de agosto de 1933, Olga Hammar se formó como asistente social en la Universidad de Buenos Aires (UBA) y ejerció el periodismo con una profunda perspectiva feminista. Desde su juventud, abrazó las causas populares de la región, participando activamente en procesos sociales de profunda transformación, como las campañas de alfabetización en la República de Cuba.

Su compromiso con la docencia gremial y la organización de los trabajadores la convirtió en blanco de la persecución política durante la última dictadura cívico-militar argentina. En mayo de 1976 fue cesanteada de sus funciones y forzada al exilio. Lejos de abandonar sus convicciones, desde la ciudad de Estocolmo, Suecia, fundó la Asociación Latinoamericana de Mujeres, tejiendo redes de solidaridad internacional y visibilizando las violaciones a los derechos humanos que ocurrían en nuestro país.

Con el retorno de la democracia, su labor se enfocó con fuerza en el cruce entre el movimiento obrero y la perspectiva de género. Desde el año 2003, presidió de manera sumamente activa la Comisión Tripartita de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Varones y Mujeres en el Mundo Laboral (CTIO), bajo la órbita del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación. Desde ese espacio institucional clave, articuló esfuerzos entre los sectores estatal, empresarial y sindical para debatir e implementar políticas sobre el cupo sindical femenino, la equidad salarial, los derechos de las trabajadoras de casas particulares y el combate a la trata de personas.

Por su invalorable aporte a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y libre de violencias para las mujeres, esta misma Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la distinguió en 2011 como Personalidad Destacada en el ámbito de los Derechos Humanos.

El fallecimiento de Olga Hammar deja un vacío inmenso en el movimiento social y feminista de nuestro país, pero su legado permanece vigente en cada espacio laboral conquistado por las mujeres y las diversidades.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación del presente proyecto de declaración.

Firmado digitalmente por Matias Barroetaveña
Fecha:29/06/2026 14:12:58

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires